

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7258 *GH ELECTROTERMIA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PARK-OHIO SPAIN HOLDING COMPANY, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace público que el 15 de noviembre de 2022 las Juntas Generales Extraordinarias de GH Electrotermia, S.A.(Sociedad Absorbente) y de Park-Ohio Spain Holding Company, S.L.(Sociedad Absorbida) acordaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente ajustándose a los términos del Proyecto de Fusión, con extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión y en base a los Balances de Fusión cerrados el 31 de Diciembre de 2021.

Asiste a los accionistas, a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Valencia, 15 de noviembre de 2022.- Rafael Alonso Dregi en su calidad de Secretario no Consejero de GH Electrotermia, S.A. Vicente Juan Martínez, Administrador Único de Park-Ohio Spain Holding Company, S.L.

ID: A220046124-1